

La enmienda diligencia en dicho termino
se acompañe sin otra detencion el Ciro a quien
do a la Ciudad para que el referido tribunal haga
de todo el menio que enmane con forme
Corresponde con su original que queda en el
Libro Capitulán Conyponde a quem es en
y en fe de ello cumphiendo con lo mandado
do y el presente que firmo en esta dicha
Ciudad de donca a veinte dia del mes de
to de mil ochocientos y tres = Miguel Perez
Diaz

terrim.
num. 12

Miguel Perez Diaz Escrivano del Rey cruen
do Señor, y mayor del Ayuntamiento de esta
de. cr. y de la Ciudad de donca, doy fe que ha
vendo abienio el Archivo de esta Ciudad con
la Solemnidad acostumbrada del fe sacó el
Libro Capitulán Conyponde un año de
mil ochocientos y tres al que se sigue que

